



ACTA ORDINARIA 04-2021. Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gerencial de Control Interno a las trece horas del veintiocho de setiembre del dos mil veintiuno, celebrada por plataforma virtual Teams por videoconferencia, en acatamiento a la directriz presidencial N°073-S-MTSS, publicada en el Alcance No. 41 del 10 de marzo de 2020, en la que se instruye a los jefes de cada institución a tomar las acciones necesarias para implementar el teletrabajo por la situación de emergencia declarada en el país, por la pandemia causada por el virus SARS CoV 2. Presidida por el señor Claudio Fallas Cortés, representante del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros: Nils Solorzano Arroyo, Director de la DNEA, Jorge Cruz, Director de SEPSA, Adrián Gómez Díaz, Jefe Planificación Institucional, Cesar Morera Madrigal, Jefe Unidad de Informática y Marta Chaves Pérez, secretaria de la Comisión. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA-----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 04-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No. 4-2021. Aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 03-2021-----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta No. 03-2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta No. 03-2021 del 16 de junio del 2021 sin correcciones. -----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.-----

ARTICULO 3. Copia oficio UPI-100-2021 del 17/6/21 del Sr. Oficio del Sr. Adrián Gómez-jefe UPI sobre: "Seguimiento al cumplimiento de la debilidad detectada en el Informe DFOE-EC-IF-00019-2021, con respecto a la actualización del Plan de Gestión Ambiental" del MAG. Se requiere remita un detalle del estado de avance en la formulación o actualización del Programa de Gestión Ambiental del MAG-----

ARTICULO 4. Copia de oficio CNRV-2021-182 del 24/6/21 de la Dra. Ejecutiva de Comisión de Rescate de Valores a los jefes, Auditorías Internas, Comisiones de Ética y Valores y Áreas de Asesoría Jurídica. Asunto: Aclaración sobre disposiciones y acciones para el fortalecimiento de la Ética Institucional y para la prevención, detección y sanción de la corrupción. -----

ARTICULO 5. Oficio AI-094-2021 del 15/7/21 firmada por la Auditora Interna a la Coord. Proceso CI sobre Atención al correo electrónico de fecha 08/07/2021 sobre validación de información para acreditar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes MACU con acciones pendientes de finalizar su cumplimiento. -----

ARTICULO 6. Copia de Oficio GIRH-432-2021 del 15/7/21 emitida por el Sr. Rolando Sánchez- jefe GIRH, informando sobre el nombramiento de Enlace para responder temas de planificación y de Control Interno. -----

ARTICULO 7. Copia oficio UAI-12-21 del 20/7/21 del Sr. Alfonso Chacón- Al Sr. Claudio Fallas- director DAF- solicitando su revisión /aprobación de los riesgos – SEVRIMAG. -----

ARTICULO 8. Copia Oficio AI-102-21 del 28/7/21 de la Sra. Brenda Pineda- Auditora Interna a Natalia Mora- directora- CONAC Asunto: Respuesta a oficio DE-084-2021. Requerimiento sobre Definición de Acciones ADVERTENCIA AD 001-2021 (CONAC). -----

ARTICULO 9. Cir-001-21 del 29/7/21 Circular emitida por el Jefe a todo el Personal. "Cumplimiento en la atención de información y requerimientos por parte de la Auditoría Interna. -

ARTICULO 10. Oficio UAI 15-2021 del 05/08/202 del Sr. Alfonso Chacón a la CGCI, Comenta lo indicado en la Sesión 3-2021 de la CGCI ref: ajustes necesarios al sistema documental sobre la clasificación de documentos, desde el 2017 se indicaron las debilidades de:" actualización del



sistema de expedientes, la modificación de campos para ingreso de registros, unificación de plantilla de ingreso, activación campos de filtros para búsqueda, la incorporación de firma digital al sistema, el ingreso único de documento en el sistema, búsquedas por ámbito” Debilidades detectadas hace 6 años.-----

ARTICULO 11. Copia oficio AI-116-21 del 11/08/2021 de la Sra. Brenda Pineda- AI. A Yendry Delgado directora- HC. Asunto: Respuesta a oficio RDHC-DR-055-2021 sobre el estado de implementación de la recomendación 5.4 contenida en el informe N.º AI-036-2017. -----

ARTICULO 12. Copia de Oficio AI-120-21 del 16/08/2021 de la Sra. Brenda Pineda A. I a la Sra. Natalia Mora Castro, directora ejecutiva Clubes 4S. Asunto: Plazo vencido para atención de oficio AI-102-2021.Relacionadas con la advertencia: la ADVERTENCIA AD 001-2021(Emitida mediante oficio AI-084-2021). -----

ARTICULO 13. Copia de oficio DE-102-2021 del 18/8/2021, 2021 de la Sra. Natalia Mora a la Sra. Brenda Pineda A.I dando Respuesta al oficio AI-102-2021, Presenta: cronograma con las acciones realizadas y por realizar para atender la ADVERTENCIA AD 001-202. -----

ARTICULO 14. Oficio AI 121-2021del 19/08/2021 de la Sra. Brenda Pineda A.I a: Claudio Fallas- director-DAF y Sra. Grace Díaz-jefe Depto. Financiero. Sobre Cuestionarios Cumplimiento Enfoque Técnico en la implementación de NICSP (Oficio DFOEFIP-0039 (9028)). -----

ARTICULO 15. Correo del 23/8/2021 emitido por el Sr. Alfonso Chacón a la CGCI, informando sobre nota aclaratoria de Acuerdos de seguimiento, para puesta en operación del Sistema de Gestión Documental y lo que corresponde a la responsabilidad del éxito de la herramienta actualmente vital para la operación del Ministerio y cumplimiento de normativas vigentes en materia de la Gestión de la Información. -----

ARTICULO 16. Correo del 23/8/2021, enviado por el Sr. Adrián Gómez, jefe UPI, en atención a la administración de riesgo en Salud Ocupacional. Copia oficio DM-MAG-799-2021 del Sr. ministro-Renato Alvarado a la Sra. María P. Garrido- MIDEPLAN. Sobre solicitud de creación en la Estructura del MAG de la Unidad de Salud Ocupacional según Decreto Ejecutivo N° 41162-H.-----

ARTICULO 17. Copia. Oficio AI 125-2021 del 24/08/2021 de la Sra. Brenda Pineda-A. I al Sr. Rolando Sánchez-jefe GIRH, sobre Plazo vencido para emisión de información solicitada por medio de los oficios AI-075-2021 y AI-060-2021, sobre el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones 4.1 del informe N° USCEP-09-2019, emitido por el Ministerio de Hacienda-----

ARTICULO 18. Oficio AI 126-2021 del 24/08/2021 de la Sra. Brenda Pineda-Auditora Interna, al Sr. José Claudio Fallas Cortés-director DAF. Referente a: “Resultado del seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). DFOE-CAP-0506(11773). En dicho oficio se indica que la Administración Activa para cumplimiento de lo solicitado por los órganos contralor, indicó como principales actividades de atención en el tema los puntos: 1. Iniciar el proceso de preparación para la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública N°99864. 2. Implementar las acciones necesarias que permitan incluir dentro del SICOP todas las etapas procedimiento de contratación administrativa (recepción del bien, gestión de pago, finiquito y evaluación del proveedor). En la actualidad el MAG utiliza SICOP hasta la etapa de generación de contrato y/o orden de pedido. Por lo que se solicita informar a la Auditoria Interna sobre las acciones emprendidas por la Administración Activa para cumplimiento de los puntos 1 y 2 supra citados, y el plan de trabajo establecido para tal fin y los responsables de efectuar dicha gestión y seguimiento, dicha información debe ser presentada a más tardar el 28 setiembre 2021.-----

ARTICULO 19. Correo del 27/8/2021 de la Sra. Ana Yanci Arias- Enlace de Control Interno de GIRH, Referente a sugerencias realizadas por funcionarios de GIRH en cuanto al llenado de la MASEF. Por



tratarse de temas delicados de la institución, y con el fin de mantener la confidencialidad de la información, se podría valorar que cada dependencia accese y modifique únicamente lo referente a su competencia, además que no se encuentre disponible para que la visualicen las personas que ingresan al SharePoint. Al comprender acciones para seguimiento, en el momento que se cumplen deberían eliminarse o almacenarse en otro apartado, ya que, no corresponderían a acciones pendientes. Si se envían las respuestas a los entes fiscalizadores y el seguimiento lo realiza cada dependencia, la finalidad del registro de la información en la MASEF sería informativa y de consulta para las dependencias encargadas. -----

ARTICULO 20. Copia de oficio AI 136-2021 del 07/09/2021 emitido por la Auditoría Interna a la Sra. Yendry Delgado Delgado, directora Región de Desarrollo Huetar Caribe y al Sr. Claudio Fallas Cortes, director DAF, Firma de la minuta N°.001-2021, sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe AI-036-2017. -----

ARTICULO 21. Copia de oficio AI 138-2021 del 08/09/de la Auditoría Interna a la Jefatura de DGIRH, Respuesta a oficio GIRH-561-2021. Sobre recomendaciones del Informe MAG-AI-INF-01-2021 "Control y Manejo de los Informes de Fin de Gestión". Solicitud de aclaración de la solicitud de ampliación de Plazo y concede 5 días hábiles para presentar el cronograma de acciones para dar cumplimiento con las recomendaciones indicadas-----

ARTICULO 22. Oficio UIA-18-2021del 08/09/2021, del Sr. Alfonso Chacón informando a la CGCI, sobre los acuerdos 4 y 13 de la CGCI a su nombre. Acuerdo 4: se incluyó dentro del Plan de trabajo 2021. Programación de reuniones firmadas por directores y jefes para su ejecución. Cumpliendo en un 80% los solicitado por la CGCI. -----

ARTICULO 23. Se envía Oficio CGCI-002-2021 del 25/01/2021 dirigido al Sr. Cesar Morera Madrigal-Jefe Informática, se le instruye para presentar los acuerdos pendientes a su cargo a más tardar el 25 febrero 2021. -----

ARTICULO 24. Oficio CGCI-005-2021 del 22/9/2021, dirigido al Adrián Gómez- jefe UPI, Presentar a CGCI -en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas de la UPI. -----

ARTICULO 25. Oficio CGCI-006-2021 del 22/9/2021, al Sr. Cesar Morera- Jefe UI, Presentar a CGCI en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas de la UI. -----

ARTICULO 26. Oficio CGCI-007-2021 del 22/9/2021 Sr. Marco Cuevas-Contralor de Servicios, Presentar a CGCI -en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas de la Contraloría de Servicios. -----

ARTICULO 27. CGCI-008-2021 del 22/9/2021 dirigido a la Sra. Grace Diaz-jefe Financiero, Presentar a CGCI -en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas de Financiero. -----

ARTICULO 28. CGCI-009-2021 del 22/9/2021 dirigido al Sr. Oldemar Mairena-Proveedor Institucional, Presentar a CGCI -en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas relacionados con la Proveeduría. -----

ARTICULO 29. CGCI-010-2021 del 22/9/2021, dirigido Sr. Rolando Sánchez -jefe DGIRH, Presentar a CGCI -en los próximos 10 días hábiles- la estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración del ICG correspondiente a temas relacionados con Recursos Humanos. -----

ARTICULO 30. Copia de oficio MAG-AJ-0401-2021 del 23/09/2021 de la Asesoría Jurídica para el Sr. ministro -Renato Alvarado, Adjuntando borrador de Acuerdo Ministerial con Visto Bueno para su firma en lo que concierne a la actualización de la integración de la CGCI. -----



ARTICULO 31. Correo del 23/9/2021 enviado por Claudio Fallas- presidente Comisión Gerencial de Control Interno a Despacho ministro Solicita reemplazar el cargo de viceministro por el ministro en el Borrador de Acuerdo para actualización de cargos de la CGCI. -----

ARTICULO 32. Copia Oficio DFOE-SEM-0872 del 24/9/2021 Copia oficio de la CGR (14361) enviado por la CGR al Sr. Ministro "Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.7 del informe DFOE-EC-IF-00022-2019". -----

ARTICULO 33. Copia Oficio UPI-156-2021 del 24/9/2021 del Sr. Adrián Gómez-jefe UPI, dirigido a Salomé Valladares Soto-CGR sobre: Informe de avance en la implementación de la recomendación 4.6 del Informe No. DFOE-EC-IF-00019-2020 Auditoria de carácter especial sobre la gestión para resultados del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

ACUERDO FIRME. Se da por conocida la correspondencia con comentarios sobre un seguimiento interno y considerando que la información que se maneja en la MASEF es de carácter público por lo que se continuará administrando como hasta la fecha. -----

CAPITULO IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO 34. Acuerdo 7-01-21. Cumplido. Se dan por cumplidos los acuerdos: 76-01-2020,76-05-2020,76-06-2020,77-02-2020,77-04-202, 78-07-20 y Acuerdo 78-08-20 en sesión No. 3-2021. Los acuerdos Pendientes: 77-01-2020- Envío de Lista de proyectos. Se comenta que es una continuación de los proyectos que se indicaron en el PETIC anterior. 78-01-2020 mediante oficio: MAG-AJ-0401-2021 de la Asesoría Jurídica enviado al ministro adjuntando el Borrador de Acuerdo para Actualizar la conformación de los cargos que conforman la CGCI para su firma. -----

ACUERDO FIRME. Se da por cumplido el Acuerdo 7-01-2021. -----

ARTICULO 35. Acuerdo 3-03-21. Cumplido. Se enviaron los oficios numerados del 05-CGCI-2021 al 10- CGCI-2021, con fechas del 22/9/21, dirigido a los Señores: Adrián Gómez, Cesar Morera, Rolando Sánchez, Grace Díaz, Oldemar Mairena, Marco Cuevas respectivamente en el que se solicita respuesta en 10 días hábiles. Vence miércoles 6 de octubre 2021. -----

ACUERDO FIRME. Se da por cumplido el Acuerdo 3-03-2021. -----

ARTICULO 36. Acuerdo 4-03-21. Temporalmente suspendido suspendidos los acuerdos 62-01-2017, 3-01-21 y el 4-01-21 hasta que se determine su activación por parte de la CGCI .-----

ACUERDO 3. Continúan temporalmente suspendidos los acuerdos 62-01-2017, 3-01-21 y el 4-01-21 hasta que se determine su activación por parte de la CGCI. -----

ARTICULO 37. Acuerdo 8-3-2021. Cumplido. Emisión de informes a esa fecha. -----

ACUERDO FIRME. Se da por cumplido el Acuerdo 8-03-2021. -----

CAPITULO V. SEGUIMIENTO DEL PETIC -----

Se continúa con el apartado dentro de agenda por acatamiento a la directriz establecida por el jerarca. Sin embargo, al presentarse en sesión No. 3 (la anterior) el Informe de Cierre Final del Estado de proyectos PETIC 2014-2018, se queda a la espera del nuevo PETIC para su seguimiento.

CAPITULO VI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS INFORME DE DIAGNÓSTICO DE AUTOEVALUACIÓN 2020 EN EJECUCIÓN EN EL 2021. -----

Se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del ejercicio de la Autoevaluación 2020 realizado en los meses de abril y mayo 2021. Se aplicaron 31 preguntas divididas por Componentes funcionales de la siguiente forma: un 51% Ambiente de Control, 16% Sistemas de Información, 13% Valoración de Riesgos y un 10% en Actividades de Control y Seguimiento. De 111 titulares subordinados lo aplicaron 108 y no lo realizaron: Contraloría de Servicios, AEA Pejibaye, Depto. de Producción Agroambiental de la DNEA. Sin Plan de Mejora las Agencias de Frailes y Miramar. Mejoras importantes por realizar en Sistemas de Información y Ambiente de Control en temas

como: motivación y acompañamiento dado al personal por parte de los Titulares Subordinados para impulsar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Sistemas de Información en lo que respecta al manejo y organización de la información institucional de forma integrada para favorecer la toma de decisiones y el alcance de los resultados. “Seguimiento” vinculación del plan de trabajo anual 2021 con el proceso de Control Interno /inclusión de las acciones de mejora propuestas por cada dependencia en la Autoevaluación 2019 que no se lograron ejecutar, así como las acciones para administrar los riesgos que tiene cada instancia en el SEVRIMAG, las que dan respuesta a los nuevos riesgos indicados en dichos lineamientos y si se tienen actualizadas las acciones de mejora y administración del riesgo en los sistemas de control interno. Se comentan las Conclusiones y Recomendaciones dadas principalmente las relacionadas con la instrucción a la Comisión Gerencial de Control Interno para realizar Plan de Mejora Institucional. con uno de los principales temas: Oficialización y la puesta en ejecución del sistema documental institucional. Mejoras de Sistemas: DNEA, SEVRIMAG, autoevaluación que brindan información para la toma de decisiones. -Creación de alguna herramienta tecnológica que permita unir información importante para la toma de decisiones, como la de planificación y la ejecución de presupuesto que contenga las acciones realizadas para administrar los riesgos. -----

CAPITULO VII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS INFORME DE DIAGNÓSTICO DE SEVRIMAG 2021.-

Se presentan los resultados obtenidos de la actualización de la valoración de los riesgos institucionales para el período 2021. Estado de 911 riesgos registrados: 59 en “Identificación” (26 Aprobados. 31 pendientes de Aprobar y 2 Rechazado). En “Análisis y Evaluación” (6 Aprobados, 59 Pendientes de Aprobación, 107 “Retenidos” y 192 “Retenido y Aceptados” para un total en esa etapa de 364). En Seguimiento” (488). Se muestra los riesgos de mayor incidencia en el MAG según su categoría: a) Operativos(Financieros, Capacidad de Gestión, Satisfacción del cliente, Cumplimiento, alineamiento estratégico, planificación y otros) y b) Información(Almacenaje, Interrupción del servicio, Disponibilidad, acceso, infraestructura, comunicación e información. Dependencias que no lo realizaron: Contraloría de Servicios por jubilación del titular subordinado en ese momento, SEPSA y las Agencias: Quepos y Potrero Grande que lo finalizaron posterior a la fecha corte del informe. Dirección DAF que no lo ha realizado a la fecha. Procesos de la DAF en proceso de finalización: Gestión Inmobiliaria, Archivo Institucional y Gestión Servicios de Apoyo que lo finalizaron posterior a la fecha de informe. DNEA: Proceso Exoneraciones, enlace de dirección en proceso sin finalizar y la Unidad de Desarrollo Metodológico finalizado posterior a la fecha corte del informe. Conclusiones y recomendaciones para el Jerarca: El 57% de riesgos propuestos para administrar, el 39% corresponde a la categoría Operativo que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio y el 24% corresponde a la categoría “Información”, que están relacionados principalmente con no contar con los respaldos adecuados para la información institucional, así como con la dificultad de acceso y disponibilidad de la información en los diferentes sistemas informáticos institucionales. Se comentan las recomendaciones dadas y principalmente: “Instruir a la Comisión de Presupuesto para considerar como insumo importante la información que ofrece el SEVRIMAG para la priorización del presupuesto y la administración de los riesgos del MAG.” -----

ARTICULO 38. Se da por conocida la información de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de Control Interno 2021. -----

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTICULO 39. Se presenta el primer punto: Dar seguimiento a las estrategias solicitadas a las instancias de: Recursos Humanos, Proveduría, Contraloría de Servicios, Unidad Informática, Planificación Institucional y Financiero en cuanto a realizar las acciones necesarias para crear los instrumentos, metodologías y prácticas necesarias para dar cumplimiento a lo indicado en el Índice de Capacidad de Gestión (ICG) emitido por la Contraloría General de la República a partir del año pasado y el cual mide el nivel de preparación que tienen las instituciones, entes y órganos públicos para cumplir sus funciones, lograr sus objetivos y resultados en procura de generar valor público e integra elementos básicos relacionados con la Gestión para Resultados, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos y Control Interno, convirtiéndose en impulsor del fortalecimiento de la capacidad de gestión de la institución. Las normas, los modelos y los estándares normativos y técnicos, permiten identificar prácticas y acciones tangibles e intangibles, inmersas en las dimensiones de estrategia y estructura organizacional; procesos institucionales e información; liderazgo y cultura; y las competencias y los equipos; este índice considera para cada una de las dimensiones expuestas, un conjunto de acciones que permiten determinar, por medio de un nivel de madurez, las fortalezas y áreas de mejora de la capacidad de gestión de cada una de las entidades del Sector Público. Por lo tanto se haría una vinculación de estas acciones con el Plan de Mejora institucional y de Administración de Riesgo durante este año y se tomaría en cuenta para incluir los temas que incluye el ICG en el instrumento de Autoevaluación 2021 para dar seguimiento al proceso.-----

ARTICULO 40. Segundo Punto: Se comenta Sobre el seguimiento del cumplimiento de diferentes solicitudes de entes a las instancias ministeriales y su vinculación al Control interno. La importancia de que el Proceso de Control Interno canalice información para informar a esta comisión y se tomen decisiones para la mejora institucional.-----

ARTICULO 41. Se comenta el Borrador de la Política de Gestión Documental y su importancia para continuar con la aplicación del Sistema Documental. -----

ARTICULO 42. Se da por conocidos los Asuntos varios presentados. -----

ACUERDO 4. Sesión de trabajo para analizar los sistemas de información que se están utilizando en la institución para el manejo de información, para la definición de la aplicación del Sistema Documental. Responsables: Director DAF, Jefe Informática, Encargado de Archivo, Jefe UPI, Coordinadora Control Interno. Cumplimiento al 15 de octubre del 2021. -----

ACUERDO 5. Convocatoria a sesión presencial de la Comisión Gerencial de Control Interno el próximo jueves 28 de octubre de 8:00 a 11:00 am en la Sala de Exministros. -----

ACUERDO FIRME. -----

Al ser las quince doce horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión. -----

Claudio Fallas Cortes
Director Administrativo y Financiero

Jorge Cruz Hernández
Director SEPSA

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

LIBRO DE ACTAS #6 • DM-755-2006



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

Nils Solorzano Arroyo
Director Nacional de Extensión Agropecuaria



Adrián Gómez Díaz
Jefe de Planificación Institucional

Cesar Morera Madrigal
Jefe de Informática

